

28424 - Toxicología

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28424 - Toxicología

Centro académico: 105 - Facultad de Veterinaria

Titulación: 451 - Graduado en Veterinaria

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de la asignatura es introducir al alumno en el conocimiento, valoración y tratamiento de los fenómenos adversos producidos por las sustancias químicas y algunos agentes físicos sobre los seres vivos y, en caso necesario, aplicar los conocimientos veterinarios a la resolución de problemas legales y reglamentados.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro".

Objetivo 3: Salud y bienestar.

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 14: Vida submarina

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar que:

1. Conoce la etiología de las intoxicaciones que más frecuentemente afectan a los animales domésticos y sus factores predisponentes.
2. Conoce los mecanismos de exposición, incorporación, transformación y excreción de las sustancias tóxicas.
3. Comprende los mecanismos de acción, síntomas y lesiones de las sustancias tóxicas de interés en Veterinaria.
4. Conoce el procedimiento diagnóstico y el tratamiento de las intoxicaciones, así como las medidas a implementar para prevenirlas.
5. Comprende las actividades prácticas planteadas.
6. Integra los conceptos de la asignatura en la resolución de casos prácticos.
7. Es capaz de realizar y presentar correctamente un trabajo escrito que relacione los diferentes aspectos tratados en la asignatura

3. Programa de la asignatura

I. Toxicología General

1. Presentación-Introducción
2. Toxicología Experimental
3. Toxicocinética
4. Biotransformación
5. Toxicodinamia
6. Mutagénesis-Carcinogénesis-Teratogénesis
7. Perturbadores endocrinos
8. Toxicología Analítica
9. Evaluación del Riesgo
10. Tratamiento General

II. Toxicología Ambiental e Industrial

1. Contaminantes persistentes

2. Sustancias corrosivas
3. Etilenglicol y metanol
4. Petróleo y derivados

III. Toxicología de Plaguicidas

1. Insecticidas
2. Acaricidas
3. Rodenticidas
4. Molusquicidas
5. Herbicidas y fungicidas

IV. Toxicología Alimentaria:

1. Urea-Sal/deficiencia de agua
2. Teobromina
3. Micotoxinas

V. Toxicología Vegetal:

1. Hepatotóxicas
2. Lectinas y leguminismos
3. Cianogénicas y metahemoglobinizantes
4. Oxalatos

VI. Fármacos y sustancias psicoactivas

1. Depresores del SNC
2. Estimulantes del SNC

VII. Toxicología de Metales

1. Cobre-Molibdeno
2. Plomo
3. Mercurio
4. Arsénico
5. Cadmio

VIII. Toxinología :

1. Toxinas bacterianas
2. Toxinas de invertebrados
3. Toxinas de anfibios y reptiles

4. Actividades académicas

1 – Clases teóricas participativas. El profesor presentará contenidos teóricos con la participación activa de los estudiantes

2 – Prácticas de laboratorio. Ejecución de un protocolo experimental en el Laboratorio de Toxicología mediante un guión detallado, los instrumentos, materiales así como las medidas de bioseguridad necesarios.

3- Prácticas de casos en aula. Casos prácticos relevantes en el campo de la Toxicología Veterinaria, para ampliación de los conocimientos teóricos.

Así mismo, se fomenta el trabajo autónomo y continuo del estudiante, y la integración de los diferentes temas tratados en la asignatura.

5. Sistema de evaluación

Para aprobar la asignatura será necesario superar el 50% de la calificación máxima de una prueba global, con la siguiente estructura:

1 – Evaluación escrita de clases teóricas con la que se evaluarán los resultados de aprendizaje 1 a 4. Esta prueba consistirá en preguntas conceptuales de tipo test (60-90%) y preguntas abiertas de respuesta breve (10-40%). Supondrá el 90 % de la calificación final del estudiante en la asignatura.

2- Evaluación escrita de las actividades prácticas con las que se evaluarán los resultados de aprendizaje 5 y 6. Supondrá un 10% de la calificación final.

Criterios de valoración y niveles de exigencia

La valoración será 100 % objetiva, de acuerdo a las calificaciones obtenidas ~~entre~~ en las pruebas escritas correspondientes a la docencia teórica y práctica. En general, las preguntas de Verdadero-Falso suman y restan puntos cuando se aciertan y erran, respectivamente, y en la misma cuantía. Las preguntas de respuesta corta y problemas no descuentan puntos del total.

Sistema de calificaciones:

Como consecuencia de la entrada en vigor del *RD. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias*, la calificación de los alumnos será doble; numérica y cualitativa.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

6 - Agua Limpia y Saneamiento

13 - Acción por el Clima

15 - Vida de Ecosistemas Terrestres